

CERTIFICADO N° 150 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°168 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 11 de junio de 2021, y requiriéndose un quorum especial de 2/3 del Concejo, es decir 6 votos favorables, se adoptó por unanimidad de los Concejales asistentes y con el voto favorable del Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar la contratación directa, para la ejecución del proyecto denominado “Mejoramiento Cierre Perimetral y Obras Complementarias Piscina Municipal Comuna de Villa Alemana”, con la Unión Temporal de Proveedores compuesta por las empresas Constructora Jonathan Humberto Ramos Bueno E.I.R.L., Rut N°76.445.312-3 y la empresa Constructora Doltec Limitada, por un monto total de \$37.386.193, Impuesto Incluido y con un plazo de ejecución de 45 días corridos, a contar de la fecha del Acta de Entrega de terreno, conforme a lo dispuesto en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas que conforman la Propuesta Pública N°51/2020, aprobadas por Decreto Alcaldicio N°1289, de fecha 07 de agosto de 2020 y lo establecido en Artículo 10, número 2 del Reglamento de la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicio, aprobado mediante Decreto N°250 de 2004, del Ministerio de Hacienda.
- La Secretaria Municipal, deberá dictar el Decreto Alcaldicio respectivo, a fin de formalizar dicha contratación directa.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Dirección de Obras Municipales, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 11 de junio de 2021.



**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
Secretario Municipal